REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EXP. Nº2018-01689.

En atención a lo manifestado por la parte demandante, ténganse en cuenta para los efectos legales a los que haya lugar, el abono por valor de *"$100.000.oo. M/cte."*, realizado por la demandada.

Notifíquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE **ESTADO N41 FIJADO HOY 11 DE MAYO DE 2022** A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

Dr.

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58de46e0952ca3e3b97f7619a857b7f46a9784cbb18261f8a7db2071542aa062**
Documento generado en 10/05/2022 03:13:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica